CONTRATACION DIRECTA N° 05/17 "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 321.428 – CDP N° 149/2017.
b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación se encuentran previstos en el O.G. 280, F.F.10, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.
c- Monto Previsto: Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 27/03/2017. Expediente N° 307.584.
e- Fueron invitadas las siguientes firmas: RAUL ALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA; ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.; JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZÁLEZ; JORGE ENMANUEL NASTA VILLALBA y BENITA YEGROS VALLEJOS.
f- Miembros del Comité de Evaluación: Esc. Margarita Morselli; Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo", Sra. Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Nelson Fabián Cano; Director de Control Interno; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y el Lic. Vidal Torres; Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

3. Acto de Apertura de Sobres.

Según consta en Acta pertinente se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 6 de abril de 2017, presentaron ofertas las firmas:

- **KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS**	**RUC 1412573-0**
- **SENSICRED S.A.**	**RUC 80032508-7**
- **JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**	**RUC 240095-2**
- **PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L.**	**RUC 80029616-8**

En Acta de Apertura se han dejado observaciones:

El representante de la firma PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L. manifiesta que las ofertas presentadas por las empresas Publicidad Martínez de Juan Martínez González; KL Servicios Varios y Sensicred S.A., en los item 61, 73 y 72 se encuentran muy por debajo de los precios de mercado.

El Comité de Evaluación deja constancia que dicha observación va ser tenida en cuenta cuando se analicen los precios ofertados en conformidad a las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, n/c No Corresponde, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	KL Servicios Varios	Sensicred S.A.	Juan Leoncio Martínez	Pro Light Sound
	SIPE N°	1.443.994	1.443.774	***	***
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

KL SERVICIOS VARIOS	Nro. Doc. Id.	Observación
Benita Yegros Vallejos	1.413.573	No registra datos

SENSICRED S.A.	Nro. Doc. Id.	Observación
María Raquel Ocampos de Alvarenga	652.313	No registra datos
Luis Alberto Alvarenga Ortuzar	309.766	No registra datos
Leticia María Alvarenga de Centurión	1.590.479	No registra datos

JUAN LEONCIO MARTÍNEZ	Nro. Doc. Id.	Observación
Juan Leoncio Martínez González	240.095	No registra datos

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
Oscar Víctor Manuel Elizeche Martínez	403.478	No registra datos
Oscar Enrique Elizeche Landó	1.628.330	No registra datos
Nidia Verónica Colina Arrúa	2.163.809	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados a todos los miembros y/o propietarios, verifica que el Sr. Oscar Enrique Elizeche Landó, Socio Gerente de la firma Pro Light Sound Eventos S.R.L., se encuentra registrado en el SINARH, como Funcionario Público con un cargo permanente en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

El Comité de Evaluación analiza los alcances de la Resolución DNCP Nº 849/2015 y considera que el mismo no se haya comprendido en los presupuestos de inhabilitación para presentar ofertas.

El Comité de Evaluación corrobora que los oferentes están habilitados para presentar ofertas.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que es necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas:

- A la firma JUAN LEONCIO MARTÍNEZ se solicita; "En el Formulario Nº 1, Formulario de la Oferta, Anexo D, en el Precio Total donde dice 103.962.000.- debe decir 94.062.000.-"

6. Cuadro de oferta.

Item	ALQUILER EQUIPOS DE APOYO				KL SERVICIOS VARIOS	SENSICRED	JUAN LEONCIO MANRTÍNEZ	PRO LIGHT EVENTOS
	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
1	Amplificadores Power Soft para PA y monitores.	Unidad	Evento	1	292.000	292.000	220.000	500.000
2	Andamios de 10 x 2 m con aparejos.	Unidad	Evento	1	1.039.000	1.040.000	990.000	1.100.000
3	Cajas Acústicas de 2 vías.	Unidad	Evento	1	252.000	330.000	360.000	300.000
4	Cajas Acústicas de 3 vías.	Unidad	Evento	1	397.000	440.000	440.000	500.000
5	Cajas directas.	Unidad	Evento	1	77.000	77.000	110.000	110.000
6	CD – Música instrumental para ambiente.	Unidad	Evento	1	77.000	77.000	110.000	110.000
7	CD Player doble.	Unidad	Evento	1	157.000	157.000	220.000	200.000
8	Compresor.	Unidad	Evento	1	157.000	157.000	220.000	200.000
9	Conectores XLR y Plug.	Unidad	Evento	1	23.000	30.000	22.000	27.500
10	Consola de 16 canales.	Unidad	Evento	1	217.000	300.000	220.000	275.000
11	Consola de 24 canales.	Unidad	Evento	1	362.000	450.000	440.000	385.000
12	Consola de 32 canales.	Unidad	Evento	1	689.000	700.000	770.000	715.000
13	Consola Digital de 48 canales.	Unidad	Evento	1	1.260.000	1.400.000	1.800.000	880.000
14	Delay tower de 8 sistemas array mínimo.	Unidad	Evento	1	3.850.000	4.100.000	5.500.000	5.000.000
15	Ecualizador.	Unidad	Evento	1	111.000	111.000	66.000	200.000
16	Front fill de 2 sistemas.	Unidad	Evento	1	1.424.000	1.500.000	1.720.000	1.650.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Moríntgo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

17	Limitador Multiefecto.	Unidad	Evento	1	133.000	150.000	190.000	110.000
18	Lote de cables y conexiones.	Unidad	Evento	1	770.000	770.000	1.100.000	1.000.000
19	Manguera de 24 canales.	Unidad	Evento	1	292.000	300.000	330.000	500.000
20	Mangueras de 8 canales.	Unidad	Evento	1	166.000	167.000	220.000	300.000
21	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales.	Unidad	Evento	1	374.000	374.000	440.000	440.000
22	Micrófono ambiental para orquesta.	Unidad	Evento	1	181.000	181.000	180.000	220.000
23	Micrófono inalámbrico.	Unidad	Evento	1	217.000	217.000	310.000	275.000
24	Micrófono inalámbrico solapero.	Unidad	Evento	1	154.000	154.000	220.000	200.000
25	Micrófonos con pedestal.	Unidad	Evento	1	55.000	93.000	88.000	55.000
26	Micrófonos condenser para orquesta sinfónica.	Unidad	Evento	1	55.000	93.000	88.000	55.000
27	Mixer con 2 compacteras para CD y Pen Drive.	Unidad	Evento	1	374.000	374.000	440.000	440.000
28	Monitor.	Unidad	Evento	1	388.000	388.000	440.000	1.320.000
29	Monitor de piso.	Unidad	Evento	1	388.000	388.000	330.000	1.320.000
30	Monitores de piso y para retorno.	Unidad	Evento	1	388.000	388.000	330.000	1.320.000
31	Multipar de 24 canales y 32 canales.	Unidad	Evento	1	285.000	285.000	330.000	330.000
32	Multipar de 32 canales.	Unidad	Evento	1	229.000	290.000	220.000	330.000
33	Multipar de 36 canales.	Unidad	Evento	1	308.000	460.000	330.000	400.000
34	Multipar de 48 canales.	Unidad	Evento	1	374.000	570.000	440.000	495.000
35	Notebook.	Unidad	Evento	1	181.000	181.000	180.000	220.000
36	Operadores (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1	199.000	199.000	220.000	275.000
37	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	Unidad	Evento	1	722.000	740.000	880.000	900.000
38	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2.	Unidad	Evento	1	374.000	540.000	440.000	440.000
39	Pedestal para micrófono de pie.	Unidad	Evento	1	63.000	63.000	66.000	55.000
40	Pedestal para micrófonos de mesa.	Unidad	Evento	1	63.000	63.000	66.000	55.000
41	Personal Técnico (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1	199.000	199.000	220.000	275.000
42	Procesador.	Unidad	Evento	1	154.000	154.000	220.000	200.000
43	Programadores (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1	318.000	318.000	220.000	440.000
44	Proyectores de 5000 ANSI Lumen y más.	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000	880.000	1.500.000
45	Rack de Procesadores.	Unidad	Evento	1	532.000	532.000	440.000	660.000
46	Retorno.	Unidad	Evento	1	237.000	237.000	220.000	440.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

47	Set de Amplificadores.	Unidad	Evento	1	1.167.000	1.167.000	1.100.000	1.500.000
48	Set de amplificadores de audio estéreo.	Unidad	Evento	1	1.167.000	1.167.000	1.100.000	1.500.000
49	Set de Cajas directas para instrumentos musicales.	Unidad	Evento	1	677.000	677.000	880.000	660.000
50	Set de conexiones.	Unidad	Evento	1	607.000	300.000	660.000	300.000
51	Set de ecualizador, compresor, limitador multiefecto.	Unidad	Evento	1	880.000	880.000	880.000	1.000.000
52	Side fill.	Unidad	Evento	1	1.424.000	1.500.000	2.200.000	1.500.000
53	Sistema ARRAY c/ 18 sistemas.	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000	16.500.000	15.000.000
54	Sistema de grabación digital.	Unidad	Evento	1	229.000	300.000	220.000	300.000
55	Sonidista profesional.	Unidad	Evento	1	563.000	563.000	550.000	1.100.000
56	Subwoofer.	Unidad	Evento	1	374.000	374.000	440.000	450.000
57	Walkie Talkie.	Unidad	Evento	1	131.000	150.000	120.000	110.000
58	Separadores con cordones.	Unidad	Evento	1	68.000	75.000	44.000	66.000
59	Escenario el m2 x 1,5 m de altura.	Unidad	Evento	1	41.000	46.000	44.000	55.000
60	Decoraciones para Escenario (Entelado x m2).	Unidad	Evento	1	25.000	40.000	22.000	30.000
61	Consola de Iluminación computarizada de 6 universos DMX.	Unidad	Evento	1	817.000	817.000	660.000	1.200.000
62	Cabezas móviles tipo Beam.	Unidad	Evento	1	350.000	450.000	220.000	400.000
63	Cabezas móviles tipo Led Spot.	Unidad	Evento	1	313.000	315.000	160.000	350.000
64	Cabezas móviles tipo Led Wash.	Unidad	Evento	1	362.000	450.000	220.000	350.000
65	Cabezas móviles tipo Spot.	Unidad	Evento	1	313.000	313.000	220.000	350.000
66	Cabezas móviles tipo Wash.	Unidad	Evento	1	350.000	450.000	220.000	350.000
67	Cuarzos de 1000 Watts de potencia c/u.	Unidad	Evento	1	93.000	158.000	55.000	66.000
68	Dimmer.	Unidad	Evento	1	206.000	300.000	220.000	220.000
69	Generador de 100 Kva.	Unidad	Evento	1	4.100.000	6.450.000	5.500.000	7.700.000
70	Generador de 150 Kva.	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.500.000	8.000.000	8.800.000
71	Generador de 250 Kva.	Unidad	Evento	1	8.000.000	11.450.000	11.000.000	11.000.000
72	Generador de 500 Kva.	Unidad	Evento	1	8.000.000	14.300.000	12.000.000	14.300.000
73	Laser RGB de 15 watts de potencia.	Unidad	Evento	1	1.481.000	1.481.000	2.115.000	6.000.000
74	Laser RGB de 7,5 watts de potencia.	Unidad	Evento	1	532.000	532.000	660.000	2.500.000
75	Luz Led para atril con clip para partituras.	Unidad	Evento	1	72.000	72.000	88.000	75.000
76	Minibrut de 4 lámparas.	Unidad	Evento	1	194.000	290.000	120.000	150.000
77	Minibrut de 6 lámparas.	Unidad	Evento	1	273.000	430.000	220.000	250.000
78	Par 64 con 08 tachos en colores.	Unidad	Evento	1	644.000	900.000	320.000	500.000
79	Par 64 con 16 tachos en colores.	Unidad	Evento	1	1.217.000	1.700.000	660.000	800.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

80	Par 64 con 24 tachos en colores.	Unidad	Evento	1	1.860.000	3.180.000	960.000	1.500.000
81	Par LED en colores.	Unidad	Evento	1	73.000	73.000	55.000	80.000
82	Seguidor de 1.200 watts HMI.	Unidad	Evento	1	504.000	740.000	660.000	500.000
83	Seguidor de 2.500 watts HMI.	Unidad	Evento	1	724.000	1.150.000	990.000	800.000
84	Torre.	Unidad	Evento	1	700.000	700.000	330.000	600.000
85	Viga.	Unidad	Evento	1	362.000	430.000	330.000	400.000
86	Alfombrado - Por m2.	Unidad	Evento	1	39.000	38.500	33.000	50.000
TOTAL					**81.644.000**	**99.092.500**	**94.062.000**	**109.584.500**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Item	ALQUILER EQUIPOS DE APOYO		KL SERVICIOS VARIOS	
	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Umbral Res. N° 956
1	Amplificadores Power Soft para PA y monitores.	416.667	292.000	-29,92%
2	Andamios de 10 x 2 m con aparejos.	1.483.333	1.039.000	-29,96%
3	Cajas Acústicas de 2 vías.	360.000	252.000	-30,00%
4	Cajas Acústicas de 3 vías.	566.667	397.000	-29,94%
5	Cajas directas.	110.000	77.000	-30,00%
6	CD – Música instrumental para ambiente.	110.000	77.000	-30,00%
7	CD Player doble.	223.333	157.000	-29,70%
8	Compresor.	223.333	157.000	-29,70%
9	Conectores XLR y Plug.	32.667	23.000	-29,59%
10	Consola de 16 canales.	310.000	217.000	-30,00%
11	Consola de 24 canales.	516.667	362.000	-29,94%
12	Consola de 32 canales.	983.333	689.000	-29,93%
13	Consola Digital de 48 canales.	1.800.000	1.260.000	-30,00%
14	Delay tower de 8 sistemas array mínimo.	5.500.000	3.850.000	-30,00%
15	Ecualizador.	157.333	111.000	-29,45%
16	Front fill de 2 sistemas.	2.033.333	1.424.000	-29,97%
17	Limitador Multiefecto.	190.000	133.000	-30,00%
18	Lote de cables y conexiones.	1.100.000	770.000	-30,00%
19	Manguera de 24 canales.	416.667	292.000	-29,92%
20	Mangueras de 8 canales.	236.667	166.000	-29,86%
21	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales.	533.333	374.000	-29,87%

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Capo Moriniz
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

22	Micrófono ambiental para orquesta.	258.333	181.000	-29,94%
23	Micrófono inalámbrico.	310.000	217.000	-30,00%
24	Micrófono inalámbrico solapero.	220.000	154.000	-30,00%
25	Micrófonos con pedestal.	77.667	55.000	-29,18%
26	Micrófonos condenser para orquesta sinfónica.	77.667	55.000	-29,18%
27	Mixer con 2 compacteras para CD y Pen Drive.	533.333	374.000	-29,87%
28	Monitor.	553.333	388.000	-29,88%
29	Monitor de piso.	553.333	388.000	-29,88%
30	Monitores de piso y para retorno.	553.333	388.000	-29,88%
31	Multipar de 24 canales y 32 canales.	406.667	285.000	-29,92%
32	Multipar de 32 canales.	326.667	229.000	-29,90%
33	Multipar de 36 canales.	440.000	308.000	-30,00%
34	Multipar de 48 canales.	533.333	374.000	-29,87%
35	Notebook.	258.333	181.000	-29,94%
36	Operadores (presupuesto x persona).	283.333	199.000	-29,76%
37	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	1.030.000	722.000	-29,90%
38	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2.	533.333	374.000	-29,87%
39	Pedestal para micrófono de pie.	89.667	63.000	-29,74%
40	Pedestal para micrófonos de mesa.	89.667	63.000	-29,74%
41	Personal Técnico (presupuesto x persona).	283.333	199.000	-29,76%
42	Procesador.	220.000	154.000	-30,00%
43	Programadores (presupuesto x persona).	453.333	318.000	-29,85%
44	Proyectores de 5000 ANSI Lumen y más.	1.650.000	1.155.000	-30,00%
45	Rack de Procesadores.	760.000	532.000	-30,00%
46	Retorno.	338.333	237.000	-29,95%
47	Set de Amplificadores.	1.666.667	1.167.000	-29,98%
48	Set de amplificadores de audio estéreo.	1.666.667	1.167.000	-29,98%
49	Set de Cajas directas para instrumentos musicales.	966.667	677.000	-29,97%
50	Set de conexiones.	866.667	607.000	-29,96%
51	Set de ecualizador, compresor, limitador multiefecto.	1.256.667	880.000	-29,97%
52	Side fill.	2.033.333	1.424.000	-29,97%
53	Sistema ARRAY c/ 18 sistemas.	20.666.667	15.000.000	-27,42%
54	Sistema de grabación digital.	326.667	229.000	-29,90%
55	Sonidista profesional.	803.333	563.000	-29,92%
56	Subwoofer.	533.333	374.000	-29,87%
57	Walkie Talkie.	186.667	131.000	-29,82%
58	Separadores con cordones.	96.667	68.000	-29,66%
59	Escenario el m2 x 1,5 m de altura.	58.333	41.000	-29,71%
60	Decoraciones para Escenario (Entelado x m2).	34.333	25.000	-27,18%

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Camp Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

61	Consola de Iluminación computarizada de 6 universos DMX.	1.166.667	817.000	-29,97%
62	Cabezas móviles tipo Beam.	500.000	350.000	-30,00%
63	Cabezas móviles tipo Led Spot.	446.667	313.000	-29,93%
64	Cabezas móviles tipo Led Wash.	516.667	362.000	-29,94%
65	Cabezas móviles tipo Spot.	446.667	313.000	-29,93%
66	Cabezas móviles tipo Wash.	500.000	350.000	-30,00%
67	Cuarzos de 1000 Watts de potencia c/u.	131.667	93.000	-29,37%
68	Dimmer.	293.333	206.000	-29,77%
69	Generador de 100 Kva.	5.793.333	4.100.000	-29,23%
70	Generador de 150 Kva.	11.333.333	8.000.000	-29,41%
71	Generador de 250 Kva.	12.733.333	8.000.000	**-37,17%**
72	Generador de 500 Kva.	15.833.333	8.000.000	**-49,47%**
73	Laser RGB de 15 watts de potencia.	2.115.000	1.481.000	-29,98%
74	Laser RGB de 7,5 watts de potencia.	759.000	532.000	-29,91%
75	Luz Led para atril con clip para partituras.	101.667	72.000	-29,18%
76	Minibrut de 4 lámparas.	276.667	194.000	-29,88%
77	Minibrut de 6 lámparas.	390.000	273.000	-30,00%
78	Par 64 con 08 tachos en colores.	918.667	644.000	-29,90%
79	Par 64 con 16 tachos en colores.	1.737.333	1.217.000	-29,95%
80	Par 64 con 24 tachos en colores.	2.656.000	1.860.000	-29,97%
81	Par LED en colores.	103.333	73.000	-29,35%
82	Seguidor de 1.200 watts HMI.	720.000	504.000	-30,00%
83	Seguidor de 2.500 watts HMI.	1.033.333	724.000	-29,94%
84	Torre.	1.000.000	700.000	-30,00%
85	Viga.	516.667	362.000	-29,94%
86	Alfombrado - Por m2.	55.000	39.000	-29,09%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas en relación al precio referencial y verifica que los precios ofertados por la firma KL SERVICIOS VARIOS para los Item 71 y 72 se encuentran fuera de los parámetros permitidos por la Res. N° 1.173/16, por consiguiente decide solicitar a la misma la explicación detallada de la composición de los mismos.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta más baja, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta a ser evaluada es la presentada por la firma **KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

9. Documentación formal:

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y de la observación resulta que los oferentes no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

A la firma KL SRVICIOS VARIOS se solicita:

- Copia simple de la Declaración Jurada de Salarios del IPS (Planilla) correspondiente al mes de marzo de 2017.

Siendo las diez horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las solicitudes de documentación e informes correspondientes.

El día 21 de abril del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente a la Contratación Directa **N° 05/17 - "Servicios de Alquileres de Apoyo para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso de la Nación.**

5. Correcciones Aritméticas (continuación):

El Lic. Vidal Torres Informa que según lo establecido por el Comité de Evaluación se procedió a solicitar, por nota de fecha 17/04/2017, la conformidad a la firma JUAN LEONCIO MARTINEZ a fin de realizar correcciones aritméticas a su oferta:

"En el Formulario N° 1, Formulario de la Oferta, Anexo D, en el Precio Total donde dice 103.962.000 debe decir 94.062.000".

La misma dio su conformidad según nota de fecha 18/04/2017.

8. Análisis de Precios Referenciales (continuación):

El Lic. Vidal Torres informa que de en virtud a lo decidido por el Comité de Evaluación se procedió a solicitar, por nota de fecha 17/04/2017, a la firma KL SERVICIOS VARIOS la explicación detallada de la composición de los precios ofertados para los Item 71 y 72 de conformidad a la Res. N° 1.173/16. La firma presento dicho detalle por nota de fecha18/04/2017.

El Comité de Evaluación, tras el análisis de la composición de los precios ofertado por la firma KL SERVICIOS VARIOS, considera razonables las explicaciones dadas por dicha firma, confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes, por lo que su oferta será considerada para las siguientes etapas de la evaluación.

9. Documentación Formal (continuación):

El Licenciado Vidal Torres informa que según lo establecido por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se requirió la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

A la firma KL SRVICIOS VARIOS se solicitó, por nota de fecha 17/04/2017:

Copia simple de la Declaración Jurada de Salarios del IPS (Planilla) correspondiente al mes de marzo de 2017

La firma KL SERVICIOS VARIOS presentó la documentación solicitada, según nota de fecha 18/04/2017.

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por la oferta a ser avaluada, KL SERVICIOS VARIOS, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion-
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Capo Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Balance General de los Ejercicios 2013, 2014 y 2015.	Cumple
Copia simple de documentos (facturas, contratos o certificados de clientes) que demuestren la experiencia del oferente en la prestación de servicio de alquiler de equipos de apoyo.	Cumple
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad técnica (equipos y personal técnico) necesaria para la prestación de servicio de alquiler de equipos de apoyo.	Cumple
Copia simple de la Declaración Jurada de Salarios del IPS., correspondiente al mes de marzo de 2017.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. (A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia de contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011). La no presentación no será causal de descalificación.	Cumple

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

.

Item	ALQUILER EQUIPOS DE APOYO	
	Descripción	**Criterio**
1	Amplificadores Power Soft para PA y monitores.	Cumple
2	Andamios de 10 x 2 m con aparejos.	Cumple
3	Cajas Acústicas de 2 vías.	Cumple
4	Cajas Acústicas de 3 vías.	Cumple
5	Cajas directas.	Cumple
6	CD – Música instrumental para ambiente.	Cumple
7	CD Player doble.	Cumple
8	Compresor.	Cumple
9	Conectores XLR y Plug.	Cumple
10	Consola de 16 canales.	Cumple
11	Consola de 24 canales.	Cumple
12	Consola de 32 canales.	Cumple
13	Consola Digital de 48 canales.	Cumple
14	Delay tower de 8 sistemas array mínimo.	Cumple
15	Ecualizador.	Cumple
16	Front fill de 2 sistemas.	Cumple
17	Limitador Multiefecto.	Cumple
18	Lote de cables y conexiones.	Cumple
19	Manguera de 24 canales.	Cumple
20	Mangueras de 8 canales.	Cumple
21	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales.	Cumple
22	Micrófono ambiental para orquesta.	Cumple
23	Micrófono inalámbrico.	Cumple
24	Micrófono inalámbrico solapero.	Cumple
25	Micrófonos con pedestal.	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

26	Micrófonos condenser para orquesta sinfónica.	Cumple
27	Mixer con 2 compacteras para CD y Pen Drive.	Cumple
28	Monitor.	Cumple
29	Monitor de piso.	Cumple
30	Monitores de piso y para retorno.	Cumple
31	Multipar de 24 canales y 32 canales.	Cumple
32	Multipar de 32 canales.	Cumple
33	Multipar de 36 canales.	Cumple
34	Multipar de 48 canales.	Cumple
35	Notebook.	Cumple
36	Operadores (presupuesto x persona).	Cumple
37	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	Cumple
38	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2.	Cumple
39	Pedestal para micrófono de pie.	Cumple
40	Pedestal para micrófonos de mesa.	Cumple
41	Personal Técnico (presupuesto x persona).	Cumple
42	Procesador.	Cumple
43	Programadores (presupuesto x persona).	Cumple
44	Proyectores de 5000 ANSI Lumen y más.	Cumple
45	Rack de Procesadores.	Cumple
46	Retorno.	Cumple
47	Set de Amplificadores.	Cumple
48	Set de amplificadores de audio estéreo.	Cumple
49	Set de Cajas directas para instrumentos musicales.	Cumple
50	Set de conexiones.	Cumple
51	Set de ecualizador, compresor, limitador multiefecto.	Cumple
52	Side fill.	Cumple
53	Sistema ARRAY c/ 18 sistemas.	Cumple
54	Sistema de grabación digital.	Cumple
55	Sonidista profesional.	Cumple
56	Subwoofer.	Cumple
57	Walkie Talkie.	Cumple
58	Separadores con cordones.	Cumple
59	Escenario el m2 x 1,5 m de altura.	Cumple
60	Decoraciones para Escenario (Entelado x m2).	Cumple
61	Consola de Iluminación computarizada de 6 universos DMX.	Cumple
62	Cabezas móviles tipo Beam.	Cumple
63	Cabezas móviles tipo Led Spot.	Cumple
64	Cabezas móviles tipo Led Wash.	Cumple
65	Cabezas móviles tipo Spot.	Cumple
66	Cabezas móviles tipo Wash.	Cumple
67	Cuarzos de 1000 Watts de potencia c/u.	Cumple
68	Dimmer.	Cumple
69	Generador de 100 Kva.	Cumple
70	Generador de 150 Kva.	Cumple
71	Generador de 250 Kva.	Cumple
72	Generador de 500 Kva.	Cumple
73	Laser RGB de 15 watts de potencia.	Cumple
74	Laser RGB de 7,5 watts de potencia.	Cumple
75	Luz Led para atril con clip para partituras.	Cumple
76	Minibrut de 4 lámparas.	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabian Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

77	Minibrut de 6 lámparas.	Cumple
78	Par 64 con 08 tachos en colores.	Cumple
79	Par 64 con 16 tachos en colores.	Cumple
80	Par 64 con 24 tachos en colores.	Cumple
81	Par LED en colores.	Cumple
82	Seguidor de 1.200 watts HMI.	Cumple
83	Seguidor de 2.500 watts HMI.	Cumple
84	Torre.	Cumple
85	Viga.	Cumple
86	Alfombrado - Por m2.	Cumple

11. Capacidad Técnica:

Presentar una Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesaria (equipos y personal técnico) para la prestación de los servicios de alquiler de equipos de apoyo.	Cumple

12. Experiencia: N/A

Presentar documentos (facturas, contratos o certificados de clientes) que demuestren la provisión de servicios de alquiler de equipos de apoyo, con Instituciones Públicas o Privadas, en el año 2016.	Cumple

13. Capacidad Financiera:

INDICE DE LIQUIDEZ

	2013	Indice	2014	Indice	2015	Indice	Promedio
Activo Corriente	2.237.937.652	46,38	2.576.347.737	119,31	3.317.947.400	39,32	68,34
Pasivo corriente	48.247.939		21.593.135		84.380.491		

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2013	Indice	2014	Indice	2015	Indice	Promedio
Pasivo Total	48.247.939	0,02	21.593.135	0,008	84.380.491	0,02	0,02
Activo Total	2.304.804.962		2.630.877.841		3.858.691.874		

INDICE DE RENTABILIDAD

	2013	Indice	2014	Indice	2015	Indice	Promedio
Capital	1.769.108.748	0,05	1.768.108.748	0,07	1.769.108.748	0,15	0,09
Utilidad	89.891.385		131.331.709		272.534.822		

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	68,34	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,02	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,09	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total,** de conformidad a lo establecido en el punto 4 del Anexo B de la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar, a la firma KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS totalidad del llamado por un monto mínimo de **G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)** y un monto máximo de **G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la más baja oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Siendo las 10:00 horas del día 21 de abril de 2017 se da por finalizado el presente acto.-

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación; del artículo 65° del Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas se adjudica a la firma KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALEJOS la totalidad del llamado por un monto mínimo de **G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)** y un monto máximo de **G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran,, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 05/17**.----------

Senador Roberto R. Acevedo Q.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

11 MAY 2017